



PROYECTOS
DE APLICACIÓN
PROFESIONAL



Universidad
Casa Grande

FACULTAD DE COMUNICACIÓN MÓNICA HERRERA

TÍTULO DEL PROYECTO FINAL

Sistematización del proceso de conceptualización, creación y desarrollo de las nuevas herramientas audiovisuales: cápsulas educativas para YouTube, del proyecto de aplicación profesional “Güeyitas familia, sexta edición”, en Guayaquil – Ecuador.

Para optar al grado de:

Licenciatura en Comunicación en Audiovisual y Multimedia

Elaborado por:

Marilex González Márquez

Guías del Proyecto

Mg. Anyelina Veloz

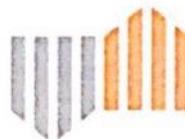
Mg. Viviana Elizalde

GUAYAQUIL, ECUADOR

22/09/2019



PROYECTOS
DE APLICACIÓN
PROFESIONAL



Universidad
Casa Grande

CLÁUSULA DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE TRABAJOS DE TITULACIÓN

Yo, Marilex González Márquez autor del trabajo de titulación “Sistematización del proceso de conceptualización, creación y desarrollo de las nuevas herramientas audiovisuales: cápsulas educativas para YouTube, del proyecto de aplicación profesional “Güeyitas familia, sexta edición”, en Guayaquil – Ecuador.”, certifico que el trabajo de titulación es una creación de mi autoría, por lo que sus contenidos son originales, de exclusiva responsabilidad de su autor y no infringen derechos de autor de terceras personas. Con lo cual, exoneró a la Universidad Casa Grande de reclamos o acciones legales.



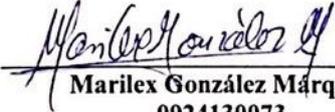
Marilex González Márquez
0924130073



CLÁUSULA DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE TRABAJOS DE TITULACIÓN

Marilex González Márquez en calidad de autor y titular de del trabajo de titulación “Sistematización del proceso de conceptualización, creación y desarrollo de las nuevas herramientas audiovisuales: cápsulas educativas para YouTube, del proyecto de aplicación profesional “Güeyitas familia, sexta edición”, en Guayaquil – Ecuador.”, de la modalidad Proyecto de Aplicación Profesional, autorizo a la Universidad Casa Grande para que realice la digitalización y publicación de este trabajo de titulación en su Repositorio Virtual, con fines estrictamente académicos, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Asimismo, autorizo a la Universidad Casa Grande a reproducir, distribuir, comunicar y poner a disposición del público mi documento de trabajo de titulación en formato físico o digital y en cualquier medio sin modificar su contenido, sin perjuicio del reconocimiento que deba hacer la Universidad sobre la autoría de dichos trabajos.



Marilex González Márquez
0924130073

Resumen

En esta sistematización se explicará cómo se llegó a conceptualizar y crear “Familia Güeyitas”, el proyecto de la sexta edición del programa “Güeyitas” de la Universidad Casa Grande el cual buscó continuar con la transmisión de mensajes educativos a niños de 5 a 12 años y sus adultos inmediatos de Guayaquil, sobre convivencia responsable con animales de compañía. También se explicará cuáles fueron los pasos que se realizaron en el desarrollo de este proyecto planteado para la plataforma YouTube.

De manera inicial se expondrán hechos y situaciones que darán a conocer el trasfondo de la convivencia responsable con animales de compañía tanto en un nivel general como local. Seguido de esto, se dará a conocer la descripción del proyecto Familia Güeyitas incluyendo el objetivo general y los objetivos específicos del mismo. Una vez expuesto los objetivos, se contará el proceso realizado en el desarrollo del proyecto. Es decir, se contarán los procedimientos y acciones realizadas en cada arista. Seguido, se detallará la evaluación de la experiencia obtenida durante el proceso y una autoevaluación individual y grupal. Adicional se contará cuáles son las experiencias adquiridas a través de este proyecto tanto a nivel profesional como personal.

Palabras claves:

YouTube Educativo, Convivencia responsable con animales de compañía, Videos educativos.

Índice

1. CONTEXTO DE LA EXPERIENCIA.....	7
1.1. Antecedentes y contexto	7
1.2. Descripción de Familia Güeyitas	14
1.2.1. Concepto.....	14
1.2.2. Objetivos del Proyecto	14
1.2.2.1. Objetivo general del proyecto.....	14
1.2.2.2. Objetivos específicos del proyecto	14
1.2.3. Aristas del proyecto.....	15
1.2.3.1. Cápsulas Audiovisuales	15
1.2.3.2. Evento Títeres	15
1.2.3.3. Cápsulas Metrovía	16
1.3. Beneficiarios y actores involucrados en el proyecto.	16
1.3.1. Beneficiarios del proyecto.....	16
1.3.2. Actores del proyecto.....	16
1.4. Alcances y limitantes del proyecto	17
1.4.1. Alcances del proyecto	17
1.4.2. Límites del proyecto.....	17
2. OBJETO A SER SISTEMATIZADO	18
2.1. Descripción del objeto a sistematizar	18
2.2. Objetivos de la sistematización	18
2.2.1. Objetivo General	18
2.2.2. Objetivos Específicos.....	18

3. RECONSTRUCCIÓN HISTÓRICA DE LA EXPERIENCIA A SISTEMATIZAR	18
.....	18
3.1. Conceptualización	18
3.2. Creación y Desarrollo	20
3.2.1. Video promocional para YouTube y Redes	20
3.2.2. Visita a medios de comunicación.....	21
3.2.3. Capítulo 1	21
3.2.4. Capítulo 2	22
3.2.5. Evento Títeres	23
3.2.6. Cápsulas Metrovía.....	25
3.2.7. Capítulo 3	25
3.2.8. Promociones en Redes Sociales	26
4. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN CRÍTICA DE LA EXPERIENCIA	28
4.1. Aspectos positivos	28
4.2. Aspectos negativos	29
4.3. Percepción de los usuarios	29
5. APRENDIZAJES GENERADOS	30
5.1. Recomendaciones	30
6. AUTOEVALUACIÓN	31
6.1. Individual	31
6.2. Grupal	32
7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	34
8. ANEXOS	38

1. CONTEXTO DE LA EXPERIENCIA

1.1. Antecedentes y contexto

Los animales de compañía, específicamente perros y gatos, actualmente ocupan un lugar muy importante en el núcleo familiar al cual pertenecen. Se los considera un integrante más de la familia debido al amor que les transmiten a sus cuidadores. La convivencia responsable con ellos es un tema que cada día tiene más presencia tanto en ámbitos sociales como legales a nivel mundial.

Se define como convivencia responsable con animales de compañía a la aplicación de cuidados básicos y a la aceptación de obligaciones que conlleva el integrar a un perro o gato al grupo familiar. Es decir, responsabilizarse por realizar las prácticas necesarias para que estos animales tengan una vida plena cuidando tanto su salud física como su salud emocional. Recordando que estos animales no solo son compañeros de los humanos sino su generosidad y su amor desinteresado los convierten en seres que brindan beneficios a las personas.

Estos beneficios se los pueden encontrar en el área terapéutica, fisiológica, psicológica y psicosocial. Como ayuda terapéutica los animales pueden colaborar en tratamientos de terapia asistida motivacional o terapia física. En el área fisiológica el tener una mascota es un factor que protege de las enfermedades cardiovasculares, protege contra las enfermedades alérgicas cuando se ha tenido un perro o gato durante los primeros años de vida, entre otros. Como ayuda psicológica disminuyen alteraciones, reducen la sensación de soledad, motivan a las personas enfermas a luchar su mal y buscar la continuidad de la vida. Las personas con depresión y estrés también se benefician porque estos animales se convierten en una compañía importante y aumentan su autoestima y su sentido de responsabilidad. En el ámbito psicosocial las mascotas sirven como conector entre personas desconocidas e incluso las personas con

mascotas tienen una mayor interacción social (Gómez G, Atehortua H, & Orozco P, 2007).

Gracias a los profesionales que han demostrado lo beneficioso que es convivir con un perro o gato, se ha establecido la importancia que poseen estos animales en la vida del ser humano y por ende en la sociedad. Esto ha llevado a organismos internacionales a involucrarse en el cuidado de estas y otras especies. De esta manera en 1978 la Liga Internacional de los Derechos de los Animales compuesta por Alemania, Austria, Bélgica, Brasil, Canadá, España, Francia, Holanda, India, Italia, Noruega, Portugal, Reino Unido y Suiza, presentó un primer texto de la Declaración Universal de los derechos de los animales. En 1989 se expuso una nueva versión donde constan 10 artículos y no 14 como su primera versión. Esta declaración establece derechos propios de todas las especies de animales, incluyendo los animales de compañía. Entre estos derechos están el derecho al cuidado, protección y a no ser sometido a actos crueles. Capacete (2018) informa que a pesar de que algunos afirman que la declaración ha sido aprobada por la UNESCO o la ONU, esto no es así. También afirma que esta situación no le quita importancia al texto ya que los derechos que en ella se establecen, han sido aplicados en las leyes locales de algunos países (Capacete González, 2018).

Del mismo modo, el Convenio Europeo sobre Protección de Animales de Compañía posa como un documento que resalta la importancia de los derechos de los animales y específicamente los animales de compañía. Este pacto fue realizado en Estrasburgo, Francia en 1987 y fue firmado y ratificado por 24 naciones pertenecientes a la Unión Europea (Villa, 2017). En este convenio se plantean reglas respecto a temas de reproducción, cuidado, derechos, crianza entre otros. En sus artículos indica que ninguna persona puede infligir dolor innecesario a un animal de compañía ni abandonarlo.

También establece que el adiestramiento de estos animales no debe perjudicar su salud (Estado, 2017).

Un país ejemplo de la implementación de leyes que fomenten la convivencia responsable con animales de compañía es Holanda. A raíz de una tendencia a abandonar a perros que no son de raza, este país llegó a tener un alto índice de perros callejeros. Para enfrentar esta medida el gobierno asumió los gastos de castración y organizó campañas de esterilización gratuitas. Además, estableció leyes que sancionan el maltrato animal y el abandono con multas que pueden superar los 16 mil euros e incluso pena privativa de libertad de 3 años o más. Se considera que en Holanda existe las leyes más duras de Europa en el tema de cuidado animal (Gómez Ruiz, 2016)

Este año Francia otorga nuevos derechos de seres vivos para los perros y gatos. Según expone Caracol Radio en un artículo de su página web, una vez que la ley se apruebe, los animales de compañía tendrán mayor protección contra el trato cruel y facilitará los procesos en contra del maltrato animal. El parlamento francés tomó esta decisión luego de que más de 500 mil personas firmaran una petición en línea impulsada por una fundación. También expone que previo a esta reforma, los animales en ese país eran vistos como objetos (Caracol Radio, 2019).

Respecto a Latinoamérica, un 80% de ella cuenta con personas que conviven con mascotas y los países con mayor población canina específicamente son Brasil, Argentina y México (María García, 2017). La legislación sobre la convivencia responsable con animales de compañía en el continente no es unificada como en Europa. Aun así, el diario digital Infobae en un artículo publicado en el 2017 expone que la región lidera el tema de leyes de protección de mascotas y animales en general. Incluso establece que en Argentina existen penas de prisión de quince días a un año para

las personas que realicen actos de crueldad a ciertas especies de animales (Infobae, 2017).

Otro país con leyes para proteger a los animales es Colombia. En ella se estipula que los animales son seres que sienten y es responsabilidad del Estado y la sociedad su cuidado. Las sanciones por maltrato van desde multas hasta privación de libertad. Se establece que el responsable del animal debe garantizar que no sufran hambre, sed, abandono, entre otros (El Tiempo, 2018).

En el ámbito nacional podemos encontrar que el cuidado a los animales tanto de compañía como en general está contemplado en leyes, ordenanzas, proyecto de leyes, manuales y programas educativos. Algunos de estos tienen un alcance nacional y otros locales. Hoy en día podemos evidenciar que existe un mayor nivel de conciencia respecto a estos temas. Incluso entidades públicas como privadas contemplan en sus agendas la temática de convivencia responsable con los animales de compañía.

Como ley macro tenemos la contemplada en la Constitución de la República del Ecuador la cual estipula en su artículo 71 que la naturaleza tiene derecho a ser respetada en su existencia y en sus procesos. Adicional indica que toda persona o grupo puede exigir a la autoridad a que cumpla estos derechos (Constitución de la República del Ecuador, 2008).

Otra ley que ampara el cuidado de los animales de compañía en el Ecuador es el Código Orgánico Ambiental el cual entró en vigencia en el año 2018. En este código los animales de compañía son clasificados como fauna urbana de acuerdo con el Art. 140 y Art. 142 y según el Art. 145 las personas responsables de ellos tienen como obligación el prestarles alimentación, refugio, cuidados médicos y respetar su comportamiento según su especie. Como prohibiciones, estipuladas en el Art. 146, están el maltrato, abandono, aislarlos de manera permanente, suministrar sustancias que

puedan afectar su salud, entre otros. Adicional a esto, las sanciones para quienes infrinjan estas leyes son indicadas en el Art. 321 el cual indica que dichas penalidades van desde el retiro del animal, prestación de servicio comunitario, multas las cuales son dictadas por los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales o Metropolitanos, entre otros (Código Orgánico del Ambiente, 2018).

El proyecto de ley denominado LOBA, Ley Orgánica de Bienestar Animal fue presentado en el 2014 por activistas ante la Asamblea Nacional. Este proyecto buscaba establecer reglas en el manejo y cuidado responsable de animales de compañía y también establecer legalmente a los animales como seres que sienten (La República, 2014). En el 2015, la Asamblea Nacional estableció que LOBA sea parte del Código Orgánico Ambiental, COA (Pacheco, 2015)

El Código Orgánico Integral Penal también contempla un espacio para las violaciones hacia los animales de compañía. El Art. 249 sanciona el maltrato de un animal de compañía con una pena de 50 a 100 horas de servicio comunitario. Si estas agresiones resultan en la muerte del animal, la sanción se convierte en privación de libertad de 3 a 7 días (Código Orgánico Integral Penal, 2014).

A parte de las leyes ya expuestas, existen ordenanzas municipales o metropolitanas donde se establecen normas relacionadas con la convivencia responsable con animales de compañía. En Ecuador podemos encontrar dichas ordenanzas dentro de los municipios de Guayaquil, Quito, Cuenca, Ambato, entre otros.

Específicamente en Guayaquil encontramos la Ordenanza de Apoyo a la Protección Integral de los Animales de Compañía establecida en el 2016 y que entre sus artículos habla de las obligaciones de las personas responsables de los animales, las prohibiciones relacionadas con dichos animales y las sanciones a implementar en caso de incumplirse la ordenanza. Una de las acciones que esta ordenanza fija es que los responsables de

estos animales deben darles un lugar de alojamiento adecuado según su especie y condición. Además, establece que deben tener el número de animales que esté en sus condiciones mantener de manera responsable (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil, 2016).

Aun así, a pesar de existir leyes, ordenanzas y códigos, encontramos personas que practican el maltrato animal. Como ejemplo tenemos el caso de los perros pertenecientes a varios refugios en Quito que fueron envenenados con comida donada el 12 de Julio del 2019. El sitio web Metro Ecuador indica que más de 20 perros fallecieron luego de ingerir alimento balanceado combinado con veneno (Metro Ecuador, 2019). Otro caso sucedió en Guayaquil, donde un hombre fue captado en video maltratando a un perro mientras le daba unas indicaciones para realizar ciertas acciones. Este caso se viralizó en redes sociales y organizaciones en pro de los derechos de los animales se contactaron con autoridades para que tomen acciones en contra del ciudadano involucrado (Redacción, 2019).

La Oficina para los Estudios de las Relaciones entre Animales y Humanos, ERAH, perteneciente al Gobierno Provincial del Guayas realizó un estudio en el 2017 donde encontró que en la ciudad de Guayaquil 1 de cada 4 personas tiene prácticas de maltrato animal (ERAH, 2017). Y en otro estudio realizado en el 2018 indicó que 8 de cada 10 personas han presenciado maltrato animal pero solo 1 de esas 8 personas denuncian (ERAH, 2018).

Estas cifras y estos casos de maltrato animal son los que dan pie a diferentes instituciones de la ciudad, tanto públicas como privadas, a difundir información que permita erradicar el maltrato animal y a realizar campañas educativas donde se enseña la correcta forma de convivir con los animales de compañía. Dichas campañas están enfocadas a niños porque es necesario que las nuevas generaciones entiendan la

importancia del correcto trato a darles a estos animales. Además, están en la edad donde construyen las bases del futuro adulto y donde aprenden valores que influirán en su conducta adulta (Rodríguez, 2016).

Una de las campañas realizadas fue por parte de la Prefectura del Guayas en el 2017 donde publicó el Manual de Convivencia Responsable con Animales de Familia. En esta guía se da información sobre lo que es la convivencia con los animales, principios básicos para su bienestar, consejos de salud, alimentación y más. Este manual fue entregado de manera gratuita y también se puede descargar a través de una página web (ERAH, 2017).

La fundación Rescate Animal tiene también un área enfocada en la educación donde cuentan con un programa llamado Defensores de los Animales. A través de charlas en escuelas privadas o públicas dirigidas a niños de 3 a 7 años buscan dar un mensaje de respeto por los animales enseñando el cuidado responsable que se debe tener con ellos. Entre la información que comunican está la importancia de llevarlo al veterinario, protegerlos del clima y no encadenarlos (Rescate Animal, s.f.).

Dentro de la Universidad Casa Grande también podemos encontrar un proyecto educativo enfocado en niños. Este proyecto se denomina Güeyitas y desde el 2016 ha trabajado productos en diferentes ediciones con los cuales busca mejorar las prácticas de convivencia responsable con animales de compañía a través de niños de 5 a 12 años en la ciudad de Guayaquil. Estos productos son un juego de video para dispositivos móviles, un álbum multiplataforma interactivo, un libro de cuentos y varios audiocuentos. Todas estas ediciones de Güeyitas, están elaboradas bajo la misma línea educativa infantil y fueron trabajados por estudiantes en la modalidad Proyecto de Aplicación Profesional. Actualmente podemos conocer más de ellos a través de su página web y redes sociales las cuales fueron creadas también por los estudiantes. La

continuidad de este proyecto dio pie a la sexta edición denominada Familia Güeyitas de donde se desprende el objeto de esta sistematización.

1.2. Descripción de Familia Güeyitas

1.2.1. Concepto

Familia Güeyitas es un proyecto educativo que busca concientizar a niños de 5 a 12 años y sus adultos inmediatos de la ciudad de Guayaquil, sobre la convivencia responsable con los animales de compañía y para cumplir con ello contempló la creación de tres audiovisuales con contenido relacionado al tema y la difusión de los mismo a través de la plataforma YouTube. Como personajes principales se contó con la participación de Max, personaje de Güeyitas; Carlos Alejandro Alfaro Moreno, ex jugador de fútbol, dirigente deportivo, comentarista y presentador de televisión y su hija Yesenea “Yesita” Alfaro Moreno Mendoza, reconocida balletista. Ellos enseñaron que el cuidado de estos animales es trabajo tanto de adultos como de niños, es decir un trabajo de familia. También participaron en los programas especialistas relacionados con los animales de compañía.

1.2.2. Objetivos del Proyecto

1.2.2.1. Objetivo general del proyecto

Contribuir a la educación de niños de 5 a 12 años y sus adultos inmediatos, en cuanto a convivencia responsable con animales de compañía en Guayaquil- Ecuador.

1.2.2.2. Objetivos específicos del proyecto

- Crear una pieza audiovisual que enseñe a los niños de 5 a 12 años y adultos inmediatos qué es convivencia responsable con los animales de compañía.

- Mejorar el impacto del canal de YouTube de Güeyitas de la Universidad Casa Grande y exponerlo delante de nuevos públicos.
- A través de las piezas audiovisuales dar a conocer a un mayor público los productos con que cuenta el programa Güeyitas.
- Crear una estrategia multiplataforma para robustecer el proyecto Güeyitas.

1.2.3. Aristas del proyecto

Dentro de Familia Güeyitas existen varios elementos que conforman este proyecto. Entre estos tenemos las cápsulas audiovisuales, el evento de lanzamiento en el Museo Casa de Títeres y las cápsulas entregadas al Consorcio Metrovía.

1.2.3.1. Cápsulas Audiovisuales

Estas cápsulas audiovisuales fueron elaboradas mezclando personajes reales con Carlos Alejandro Alfaro Moreno y su hija Yesenea “Yesita” Alfaro Moreno Mendoza y animación con Max y Skippy unos de los personajes de Güeyitas. ANEXO #1.- *Escena de programa con personajes reales y personajes animados.* Los programas fueron difundidos a través de la plataforma YouTube desde el canal de Güeyitas llamado Güeyitas UCG. El formato y el medio de difusión surgieron luego de una investigación realizada que arrojó la preferencia de niños de 5 a 12 años por estos elementos. Los contenidos trabajados en las cápsulas fueron siempre enfocados en consejos para tener una relación responsable con un perro o gato.

1.2.3.2. Evento Títeres

Este evento fue realizado para proyectar a niños de 5 a 12 años el primer capítulo de Familia Güeyitas. Dentro del mismo contamos con una presentación de una obra con títeres personalizados representando a los personajes del programa. Esta obra contaba con una historia basada en el tema de convivencia responsable con los animales.

Adicional se hicieron concursos en los cuales se preguntaba a los niños sobre los contenidos del audiovisual que acababan de ver.

1.2.3.3. Cápsulas Metrovía

Para conseguir una mayor difusión del proyecto, se conversó con la Fundación Municipal Transporte Masivo Urbano de Guayaquil para la exhibición de material informativo en las pantallas de las estaciones del Sistema Integrado de Transporte Urbano Masivo de Guayaquil - “Sistema METROVIA”. Estas cápsulas consisten en extractos del primer programa donde se exponen los consejos para la convivencia responsable.

1.3. Beneficiarios y actores involucrados en el proyecto.

1.3.1. Beneficiarios del proyecto

Los beneficiarios de este proyecto son los niños que a través del audiovisual reciben información que contribuye a su educación en la convivencia responsable con los animales de compañía. En un segundo nivel encontramos como beneficiarios a los papás o adultos inmediatos de estos niños y en tercer lugar tenemos a los familiares, profesores y demás personas fuera de los nombrados en el segundo nivel.

1.3.2. Actores del proyecto

Como actores principales del proyecto se contó con los estudiantes de la Cohorte 8 de Comunicación modalidad Profesionalizantes y las tutoras del grupo Mg. Anyelina Veloz y Mg. Viviana Elizalde. Dentro de los actores secundarios se contó con a la Dra. Fabiola Jiménez de Canoterapia y al Dr. Alonso Veloz de la veterinaria Animal Town quienes dieron una entrevista para el segundo y tercer programa respectivamente. Adicional también al personal de Fundación TEA quienes guiaron con la información

sobre los procesos de denuncia de maltrato animal y Marcela Camposano, Directora de Comunicación del Sistema de Transporte Masivo Metrovía.

1.4. Alcances y limitantes del proyecto

1.4.1. Alcances del proyecto

Dentro de los alcances de este proyecto se destaca que aparte de los 3 programas ser transmitidos en YouTube, parte del contenido también fue proyectado en las estaciones del servicio de transporte Metrovía. Adicional a esto podemos destacar que, gracias a la estrategia de visita a medios, el programa Güeyitas y su sexta edición Familia Güeyitas fue conocido por más personas a través de las entrevistas radiales, televisivas, escritas y web a las cuales el equipo fue invitado. También, Carlos Alejandro Alfaro Moreno publicó en su cuenta de Twitter información como los artes y videos de Familia Güeyitas, permitiendo que el proyecto sea conocido por sus más de 500 mil seguidores. Por otra parte, destacamos el aumento considerado en suscriptores del canal de YouTube que pasó de tener 13 personas suscritas a llegar, hasta mediados de septiembre del 2019, a 90 personas. ANEXO #2.- *Suscriptores en canal de YouTube Güeyitas UCG al inicio del proyecto.* ANEXO #3.- *Suscriptores en canal de YouTube Güeyitas UCG al final del proyecto.*

1.4.2. Límites del proyecto

Se encontró como limitante el desconocimiento de lo que debe ser una convivencia responsable con animales de compañía. Este desconocimiento hace que las personas al creer que no están realizando algún tipo de maltrato, no consumen productos educativos sobre el mismo. Al no considerarse parte de la problemática, no sienten que la información es para ellos y no prestan la debida atención al tema. Adicional, también el poco tiempo con el que se contó para el desarrollo del proyecto fue una limitante.

2. OBJETO A SER SISTEMATIZADO

2.1. Descripción del objeto a sistematizar

En esta sistematización se explicará cómo se llegó a conceptualizar y crear Familia Güeyitas, el proyecto de la sexta edición del programa Güeyitas de la Universidad Casa Grande. También se explicará cuáles fueron los pasos que se realizaron durante el desarrollo de este.

2.2. Objetivos de la sistematización

2.2.1. Objetivo General

Generar una sistematización que evidencie el proceso de conceptualización, creación y desarrollo de las nuevas herramientas audiovisuales: cápsulas educativas para Youtube, del Proyecto de Aplicación Profesional “Güeyitas Familia, Sexta Edición”, en Guayaquil – Ecuador.

2.2.2. Objetivos Específicos

- Reconstruir cronológicamente las actividades realizadas durante el proceso de conceptualización, creación y desarrollo de las nuevas herramientas audiovisuales: cápsulas educativas para Youtube.
- Servir de ejemplo para futuros proyectos similares o la continuación de este.
- Evidenciar las fortalezas y debilidades del proceso en general.

3. RECONSTRUCCIÓN HISTÓRICA DE LA EXPERIENCIA A SISTEMATIZAR

3.1. Conceptualización

Para la conceptualización y creación del producto se llevaron a cabo varios pasos los cuales partieron en el mes de mayo con una reunión entre las tutoras Mg. Anyelina

Veloz y Mg. Viviana Elizalde con los integrantes del grupo. En esta reunión se dio a conocer el proyecto Güeyitas a los miembros del equipo y se explicó el trabajo a realizar para el inicio de la investigación del proyecto de la sexta edición de Güeyitas. Algunas reuniones fueron presenciales, otras vía telefónica y algunas indicaciones vía mail. Luego de algunas semanas se definió información clave de la investigación como el objetivo general, los objetivos específicos, el enfoque escogido, las herramientas y las unidades de análisis. Entre la penúltima y última semana de mayo se realizaron las entrevistas a las unidades de análisis y se analizaron los datos para así obtener las conclusiones y los resultados.

En la primera semana de junio se procedió a la creación del proyecto y se planteó su objetivo general y los objetivos específicos. Los resultados llevaron a crear un audiovisual dirigido a niños entre 5 y 12 años y a sus adultos inmediatos de la ciudad de Guayaquil. Este estuvo compuesto por tomas de personajes reales y personajes animados donde a través de historias y entrevistas se trató temas de convivencia responsable con los animales de compañía. El serial de 3 programas fue protagonizado por Carlos Alejandro Alfaro Moreno y su hija Yesenea “Yesita” Alfaro Moreno Mendoza quien junto a Max (personaje existente de Güeyitas) dieron consejos de cómo vivir de manera responsable con los perros y gatos. La idea de tener a un padre con su hija iba con el concepto de demostrar que la responsabilidad de cuidar de estos integrantes de la familia es responsabilidad de todos los miembros del grupo y no solo de unos. A raíz de esto en una reunión con las tutoras surgió el nombre Familia Güeyitas para el proyecto de la sexta edición de Güeyitas.

A partir de que ya se tenía claro el concepto del programa, se procedió en las semanas siguientes a investigar temas para elaborar los libretos. En una reunión con las tutoras se planteó la idea de cada programa donde en el primero se habló de Güeyitas y

los proyectos de las ediciones anteriores, el segundo se mostró los beneficios de los perros y gatos en las personas y el tercero lo que Guayaquil ofrece para estos animales de compañía. El contenido de este último programa varió debido a que, durante el desarrollo del proyecto, se presentaron casos de maltrato animal y se vio la necesidad de exponer el tema de los procesos para denunciar estas acciones.

Luego de la aprobación de las ideas planteadas para cada capítulo, en las semanas dos y tres de junio se procedió a trabajar en los libretos. Se revisó bibliografía relacionada con el tema, se conversó con especialistas en programas educativos, se revisó los videos de los Edutubers o youtubers dedicados a temas educativos y se revisó la información entregada por los especialistas durante las entrevistas. Respetando el concepto de transmitir información a través de historias, se escribieron situaciones donde Carlos Alejandro y su hija planteaban consejos. Adicional también se contó con consejos presentados por el personaje de Güeyitas Max acompañado en algunas ocasiones por Skippy. En todos los videos se explicó que Güeyitas es una iniciativa de la Universidad Casa Grande trabajada año a año por alumnos y que busca mejorar la convivencia entre niños, adultos y perros y gatos de la ciudad de Guayaquil. Además, se nombró también las cuentas que el proyecto usa en las redes sociales Facebook e Instagram.

3.2. Creación y Desarrollo

3.2.1. Video promocional para YouTube y Redes

Uno de los primeros videos que se realizó fue el promocional para YouTube y redes. Este se conceptualizó bajo la idea de explicar que se estaba trabajando en un nuevo producto de Güeyitas y que en este participaba Carlos Alejandro Alfaro Moreno. En el texto del video se indicó que a través de Familia

Güeyitas, él iba a mostrar otra faceta de su vida la del cariño por los perros y gatos ya que se lo conocía como futbolista y comentarista deportivo. Este video fue grabado y editado en las últimas semanas del mes de junio y publicado en el canal de YouTube de Güeyitas y en las cuentas de Facebook e Instagram el 1ero de julio. ANEXO #4.- *Grabación video promocional*. Adicional, Carlos Alejandro Alfaro Moreno publicó el promocional en su cuenta de Twitter.

3.2.2. Visita a medios de comunicación

Las visitas a medios empezaron la primera semana de julio y concluyó la primera semana de agosto. A las entrevistas fue Carlos Alejandro Alfaro Moreno acompañado de una de las integrantes del grupo. En cada una de ellas se contó sobre el proyecto Güeyitas y luego se presentó la sexta edición que es Familia Güeyitas. A todas las entrevistas se llevó material publicitario lo cual permitió contar de mejor manera el proyecto. Adicional a algunas de las entrevistas se acudió con una camiseta, realizada especialmente para el evento de lanzamiento, con los logos de Familia Güeyitas y de la Universidad Casa Grande. ANEXO #5.- *Visita a medios de comunicación*.

3.2.3. Capítulo 1

Para este programa al ser el primero se lo conceptualizó para ser una presentación tanto del proyecto Güeyitas como de sus personajes. En este primer capítulo de Familia Güeyitas se presentó a Carlos Alejandro, a su hija y a su familia. Con esto se buscó demostrar que él es un padre de familia y como padre también es parte del cuidado de sus perros. Tanto los personajes reales como los animados dieron consejos para el cuidado de los perros y gatos y también juntos expusieron los productos que integran el mundo de Güeyitas. Se

nombró y se mostró parte del juego de video y se contó que existen también el álbum, los cuentos y los audiocuentos. Por otra parte, se mostró parte de la página web y se indicó que en ella pueden encontrar todos los productos de Güeyitas.

El trabajo de producción para este primer programa empezó la tercera semana de junio donde se grabaron las situaciones con Carlos Alejandro y su hija. ANEXO #6.- *Grabaciones de situaciones dramatizadas*. Seguido de esto la primera semana de julio se procedió a realizar el proceso de edición y post producción donde se realizó el casting de voz para Max y se insertó el personaje animado en las tomas donde compartía escena con los personajes reales. Este casting de voz contó con 3 opciones las cuales fueron revisadas y probadas en video para escoger la que estaba más acorde al personaje. Durante la segunda y tercera semana de julio se realizó la revisión del programa por parte de las tutoras, el testeo de este con integrantes del grupo objetivo al cual va dirigido el proyecto y las correcciones respectivas que surgieron tanto de la revisión de las tutoras y del testeo. Del testeo surgió la idea de agregar una intro del programa con Max. El jueves 25 de julio se procedió a subir el primer video al canal de YouTube. ANEXO #7.- *Publicación primer programa en canal de YouTube Güeyitas UCG*. A la par también se comunicó en redes sociales de Güeyitas la publicación de este.

3.2.4. Capítulo 2

En este segundo capítulo el enfoque del contenido fue diferente. Aquí a parte de los consejos se planteó mostrar el beneficio que tiene las mascotas sobre las personas. Contamos con la intervención de la Dra. Fabiola Jiménez

quien es veterinaria, etóloga y pertenece a la institución Canoterapia Ecuador. Ella en una entrevista contó cómo un perro puede ayudar a un niño con distintas dificultades, habló los cuidados que se deben de tener con las mascotas y adicional dio tips para educar a los perritos en casa.

Este programa se grabó en varios días. Las situaciones entre Carlos Alejandro, Yesita y Max se grabaron en la tercera semana de junio. La siguiente semana se grabó la entrevista en Canoterapia y la segunda semana de julio se grabaron nuevas tomas de las actividades que desarrollan en esa institución. Durante los meses de julio y agosto se realizó la edición, revisión y varios cambios en el capítulo. Después de una de las revisiones, fue sugerido por las tutoras anexar escenas al programa con un formato más apegado al que manejan algunos videos de YouTube donde los comunicadores le hablan directamente a la cámara. A raíz de esta sugerencia en la segunda semana de agosto se grabaron las nuevas escenas con el nuevo formato. ANEXO #8.- *Grabación de escenas viendo a cámara.* Seguido, se insertaron en el capítulo dos y así el 27 de agosto se publicó en YouTube el programa 2. ANEXO #9.- *Publicación segundo programa en canal de YouTube Güeyitas UCG.*

De la misma manera se posteo en las redes sociales la información de la publicación del segundo programa.

3.2.5. Evento Títeres

La actividad de los títeres se pensó desde el inicio del proyecto como evento de lanzamiento del primer programa de Familia Güeyitas. Durante las dos últimas semanas de julio y la primera de agosto se realizó la preproducción de este. El lugar escogido fue el Museo Casa de Títeres ubicado en el Parque

Ferroviaria. Para llegar a ese día se realizaron varias actividades empezando primero por la definición de la logística, elementos a necesitar y actividades a realizar ese día. Se visitó la locación y se revisó el espacio con el que se contaba y con los elementos que se disponía. *ANEXO #10.- Inspección de locación Museo Casa de Títeres.* Una invitación fue diseñada y entregada a grupos de niños. La casa de títeres con la que se contaba para el espectáculo fue cubierta con lonas diseñadas con contenido de Güeyitas. *ANEXO #11.- Material gráfico para cobertura de casa de títeres.* Como fue un evento para niños se decidió tener carretas con snacks para entregar luego de la presentación. Para ambientar el lugar se mandó a elaborar en vinil sobre cintra la imagen de Max y Skippy. *ANEXO #12.- Elementos con diseños de Max y Skippy usados en evento de títeres.* También se decoró parte del museo con globos de colores amarillo, azul, rojo y blanco y algunos fueron entregados a los niños del evento. Para delimitar el camino hacia los baños se colocaron en el suelo, adhesivos en forma de huellitas.

Como parte del contenido del evento, se organizó una presentación de títeres con un libreto basado en la convivencia responsable con los animales. Los títeres con los que se trabajó fueron elaborados bajo pedido ya que se personalizaron basándose en la imagen de Carlos Alejandro, Yesita, Max y Skippy. Para medir en los niños la permanencia de la información presentada en el programa, se les realizó de manera lúdica preguntas sobre el contenido del audiovisual. Como apertura del programa, se contó con una presentación de danza a cargo del Centro Artístico Yesenea Mendoza en la cual participó también Yesita.

El día del evento fue el sábado 3 de agosto a las 15h00. Los integrantes del grupo fueron los encargados del montaje y de la logística del evento. A parte de los niños que habían sido previamente invitados, se le extendió la invitación a los que se encontraban junto a su familia en el parque al costado del museo. Se presentaron dos funciones en las cuales en ambas se realizó la actividad lúdica con los niños. ANEXO #13.- *Evento de lanzamiento en Museo Casa de Títeres.*

3.2.6. Cápsulas Metrovía

El tema de las cápsulas también fue una arista del proyecto planteada desde el inicio. El fin de esta fue hacer llegar los contenidos, el producto Familia Güeyitas y el programa Güeyitas a más personas. Para lograr esto se hizo un primer acercamiento en el mes de julio con la Fundación Municipal Transporte Masivo Urbano de Guayaquil. Ahí nos indicaron que las cápsulas debían de tener una duración de 30 segundos y llevar subtitulada los diálogos. En el mes de agosto se procedió a hacer la edición de estas. Las tutoras revisaron y sugirieron cambios. Seguido de la corrección de las cápsulas, el viernes 23 de agosto se las entregó a la fundación. Ésta publicó las mismas a partir de la primera semana de septiembre. ANEXO #14.- *Publicación de cápsulas en estaciones del servicio de transporte urbano Metrovía.*

3.2.7. Capítulo 3

Originalmente el contenido que se pensó para este capítulo era otro, pero debido a un caso impactante de maltrato animal sucedido en Quito el 12 de Julio, se decidió incluir el tema del proceso de denuncia de estas acciones. En este caso varios perros fallecieron tras ingerir comida donada envenenada.

En este tercer programa se habla de la importancia de las visitas al veterinario y cómo cuidar de la salud de las mascotas. Adicional también se exponen las formas de realizar denuncias de maltrato animal.

Este capítulo, al igual que el segundo, se grabó en varios días. Las escenas de situaciones entre Carlos Alejandro y su hija se grabaron en la tercera semana de junio. En este programa también se anexaron las escenas hablando a cámara con lo cual se adaptó el formato del audiovisual al estilo que actualmente se maneja en la mayoría de los videos de YouTube. Estas escenas se grabaron en la segunda semana de agosto. Las entrevistas con el veterinario y la cápsula informativa de las formas de denunciar el maltrato animal fueron grabadas en la primera semana de septiembre. El proceso de edición se realizó durante la última semana de agosto y la primera de septiembre. Seguido a esto en la segunda y tercera semana de septiembre se realizaron los cambios y correcciones sugeridos por las tutoras. Esa misma semana, específicamente el jueves 19 de septiembre se subió el tercer programa. *ANEXO #15.- Publicación tercer programa en canal de YouTube Güeyitas UCG.*

3.2.8. Promociones en Redes Sociales

Güeyitas tiene cuentas en las redes sociales Facebook e Instagram las cuales también fueron usadas para la promoción de esta sexta edición del proyecto. La promoción de Familia Güeyitas fue realizada en ambas de manera paralela y siempre invitando a suscribirse al canal de YouTube Güeyitas UCG. En cada publicación de imagen o video, también se nombraba la cuenta de Carlos Alejandro la cual también posteaba la información del programa.

El primer posteo consistió en el video promocional con Carlos Alejandro Alfaro Moreno. ANEXO #16.- *Publicación en redes y canal de YouTube del video promocional.* Seguido a este aproximadamente cada dos o tres días se posteo un arte gráfico o con foto donde se indicó que muy pronto se estrenaría el programa. ANEXO #17.- *Publicación en redes de expectativa estreno primer programa.* Adicional también se posteo fotos de las entrevistas realizadas en los medios de comunicación. Un post especial fue el del 25 de Julio donde se diseñó un arte especial en conmemoración de los 484 años de fundación de Guayaquil. ANEXO #18.- *Publicación en redes sociales por los 484 años de fundación de Guayaquil.* El mismo 24 de julio se publicó en ambas redes sociales un arte donde se indicó que al día siguiente era el lanzamiento del primer programa. El 25 de julio, día del estreno del capítulo 1 se publicó una información que indicaba la hora del estreno y el nombre del canal de YouTube. ANEXO #19.-*Publicación en redes sociales anunciando hora de publicación de primer programa.* Una vez publicado el primer programa en la plataforma, se subió una imagen de este informando a los seguidores que podían visitar el canal y verlo. El 26 de julio se subió otra imagen del programa recordando que ya estaba publicado el capítulo e invitando a que se suscriban al canal de YouTube. ANEXO #20.- *Publicación en cuentas de redes sociales sobre el estreno del primer programa.*

En los días posteriores a la publicación se posteo un video de las visitas a medios de comunicación y fotos del evento de títeres realizado el 3 de agosto. El 19, 22 y 26 de agosto se subieron fotos y videos promocionando el lanzamiento del segundo programa. ANEXO #21.- *Publicación en redes sociales anunciando próxima publicación del segundo programa.* Este se

realizó el 27 de agosto donde se publicó un extracto de este indicando que ya lo podían ver en el canal de YouTube.

Para el tercer programa de Familia Güeyitas se realizó una publicación en redes sociales el 19 de septiembre promocionando que se estrenaría ese mismo día. ANEXO #22.- *Publicación en redes sociales anunciando próxima publicación del tercer programa.*

4. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN CRÍTICA DE LA EXPERIENCIA

4.1. Aspectos positivos

Existen varios aspectos positivos dentro de esta experiencia siendo uno de ellos el haber podido compartir información relevante para la convivencia responsable con los animales de compañía y con esto contribuir en mejorar la calidad de vida de los perros y gatos en Guayaquil. Adicional está el haber contado con el apoyo de la Fundación Metrovía para transmitir las cápsulas educativas en las estaciones de su servicio de transporte. Esto permitió que el programa Güeyitas y el concepto de convivencia responsable llegue a otros públicos lo cual es un factor positivo de esta experiencia. Al igual que esto, es positivo el haber llegado a un público diferente como es el que sigue a Carlos Alejandro Alfaro Moreno quienes conocieron Güeyitas y Familia Güeyitas a través de las redes sociales de él. Por otro lado, se considera que como faceta favorable de esta experiencia es que el equipo que trabajó este proyecto estuvo compuesto por personas del área de comunicación, producción audiovisual, marketing y relaciones públicas lo cual permitió el desarrollo de diferentes aristas de este proyecto. También se considera un aspecto positivo, las respuestas correctas a las preguntas realizadas a los niños en el evento de títeres ya que mostró que el contenido quedó en ellos. Para

finalizar, otro aspecto positivo que se considera es el haber podido animar el personaje de Max y que pudiera compartir escena con personajes reales.

4.2. Aspectos negativos

En todo proyecto se encuentran aspectos considerados negativos porque o no permitieron conseguir un objetivo o causó trabas en el proceso para conseguirlo. Dentro de esta experiencia se presentó como uno de esos aspectos, las limitantes técnicas en el área de la producción del audiovisual. Esto no permitió un ritmo ideal de trabajo lo que causó una brecha de tiempo no esperada entre la publicación de cada programa.

Adicional la poca experiencia en audiovisuales específicos para la plataforma YouTube e infantiles llevó a realizar cambios en los programas incluyendo nuevas grabaciones lo cual también causó retraso. Por otro lado, el haber grabado todas las situaciones del programa el mismo día implicó que las correcciones realizadas fueran más complejas ya que el material ya estaba grabado. Además, no se contó con una constante promoción de los contenidos en las redes sociales lo cual se sumó a la brecha de tiempo entre las publicaciones de los programas y dio como resultado tiempos determinados sin tener contenido de Familia Güeyitas en redes sociales y YouTube.

4.3. Percepción de los usuarios

El público objetivo al cual estaba dirigido el proyecto respondió de manera positiva ante el programa. Se recibieron comentarios tanto en redes sociales, canal de YouTube y durante el evento de títeres. En esta presentación se realizó una serie de preguntas tanto a padres como a niños a través de una encuesta donde el resultado mostró que ellos consideran que el contenido de Familia Güeyitas aporta al cuidado de los perros y gatos. Adicional recomendarían a otros padres ver el programa con sus hijos. También se le consultó a los niños sobre los temas mostrados en el programa y supieron

responder de manera correcta. Esto demostró que a través del primer audiovisual animado y entretenido, el público objetivo asimiló de manera eficaz el contenido sobre convivencia responsable con animales de compañía presentado en las cápsulas.

5. APRENDIZAJES GENERADOS

5.1. Recomendaciones

De igual manera en todo proyecto existe espacio para mejorar y dentro de este se podría recomendar que se asigne personal de planta para generar contenido tanto digital como tradicional y no depender de los Proyectos de Aplicación Profesional tanto de los alumnos de Profesionalizantes como los de Pre Grado de la Universidad Casa Grande. Este personal podrían ser los estudiantes de la misma universidad que deseen aportar en esta iniciativa y a la vez ganar experiencia trabajando en un proyecto real. Además, contar también con equipos técnicos a disposición que permita tener constancia en la realización de productos audiovisuales y gráficos.

Por otro lado, se propone continuar con el producto Familia Güeyitas ya que evoca la importancia de un trabajo familiar en la convivencia responsable con perros y gatos. Este proyecto puede utilizar nuevos integrantes que representen al padre y a la hija o ingresar otros miembros del núcleo familiar. Se podría continuar manejando los consejos en forma de situaciones dramatizadas o que los comuniquen directamente los personajes viendo a la cámara. Todo esto dependerá de la cantidad de personal dispuesto para la continuidad de esta edición y del proyecto Güeyitas en general.

6. AUTOEVALUACIÓN

6.1. Individual

Personalmente considero que esta experiencia fue un gran aporte tanto a mi vida personal como profesional. En la primera porque pude conocer un mundo del cual estaba alejada. Pude compartir con personas que me mostraron la importancia de las mascotas dentro del núcleo familiar y pude aportar en mejorar esa convivencia que se tiene con ellos. Gracias a todo lo que conocí a través de esta experiencia, el cariño que siento por los perros y gatos ha crecido. He comprendido y entiendo aún más a las personas involucradas en la lucha por hacer respetar los derechos de estos animales y las que se dedican a la educación en este tema. Considero que tener un perro o gato dentro de la familia es una muestra de responsabilidad y del gran amor que ese grupo tiene para dar.

Desde el punto de vista profesional creo que me ha servido para empezar a deconstruir mi visión audiovisual y construir una más amplia. Al decir esto me refiero que, al trabajar por 10 años en un canal de televisión, mi visión audiovisual estaba estructurada para ese medio. Al trabajar en un producto para redes provocó que esa estructura vaya cambiando poco a poco. Realmente me costó mucho dejar de tener una visión netamente televisiva ya que era parte de mí y aunque estoy consciente que no he logrado un gran cambio, creo que el hecho de haber empezado a hacerlo es un buen paso. Tampoco considero que deba cambiar totalmente porque el mundo audiovisual es amplio y en él existe tanto la televisión como las redes sociales. Creo que el éxito está en poder entender y trabajar en diferentes formatos. Actualmente estos son los formatos que se están manejando y como profesional debo conocer los nuevos medios y

trabajar en ellos. Este proyecto permitió que rompa ciertos paradigmas audiovisuales y haber vivido esta experiencia fue positiva para mi.

Debido a este esquema televisivo en el que se encontraba mi visión audiovisual, creo que mi aporte al proyecto desde el área de realización audiovisual con formato YouTube fue baja. Por otro lado, mi trabajo en áreas como contenido, pre producción, producción, post producción, logística de grabaciones y eventos fue de aporte para el desarrollo del proyecto.

6.2. Grupal

Los integrantes que conformamos el grupo nos desenvolvemos en distintas áreas lo cual fue beneficioso para el desarrollo del proyecto. Todos contribuimos desde nuestra rama y a la vez todos participamos en cada arista del proyecto. Creo que la dificultad que todos los estudiantes de profesionalizantes enfrentan es la disponibilidad de tiempo y en nuestro caso no fue diferente. Las distintas responsabilidades de cada uno nos limitaron en ciertos momentos, pero como grupo supimos suplir esas limitaciones buscando siempre el bienestar del proyecto. Todos estábamos conscientes de la responsabilidad que teníamos y trabajamos para cumplirla.

Como en todo grupo existen las discrepancias, en nuestro equipo también las hubo. Las diferentes personalidades, experiencias, criterios, puntos de vista, etc. dieron pie a estos desacuerdos, pero como profesionales, se conversaba y se llegaba a un acuerdo. A medida que fue avanzando el tiempo, nos fuimos conociendo, integrando e interiorizando el tema del proyecto lo cual permitió que todos caminemos en una misma línea y las discrepancias se redujeron. De igual manera las que surgieron se resolvieron conversando.

Al final, estamos conscientes que todo el esfuerzo dado fue por un bien mayor el cual es el contribuir con el bienestar de estos animales de compañía. Animales que influyen de manera positiva en la vida de los seres humanos tanto en la autoestima, el estrés y también en el ámbito psicológico (Agencia de Salud Pública de Barcelona División de Vigilancia y Servicio, 2005). Sabemos que el producto realizado será de aporte para el desarrollo de una convivencia responsable con animales de compañía que a su vez permitirá tener una sociedad más empática con los perros y gatos.

7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Agencia de Salud Pública de Barcelona División de Vigilancia y Servicio. (2005).

Animales de compañía: beneficios e inconvenientes. *Barcelona Metrópolis*, 6 , 108-112.

Capacete González, F. J. (2018). La Declaración universal de los derechos del animal.

dA. Derecho Animal. Forum of Animal Law Studies, 9(3), 143-146.

Caracol Radio. (23 de Enero de 2019). Obtenido de

https://caracol.com.co/radio/2019/01/23/tendencias/1548273687_343110.html

Código Orgánico del Ambiente. (2018).

Código Orgánico Integral Penal. (2014).

Concejo Metropolitano de Quito. (2011). *Ordenanza que regula la tenencia, protección*

y control de la fauna urbana en el Distrito Metropolitano de Quito (Vol. 48).

Quito.

Constitución de la República del Ecuador. (2008).

Council of Europe. (s.f.). Obtenido de [https://www.coe.int/en/web/conventions/full-list/-](https://www.coe.int/en/web/conventions/full-list/-/conventions/treaty/125/signatures?p_auth=XaV6lxv8)

[/conventions/treaty/125/signatures?p_auth=XaV6lxv8](https://www.coe.int/en/web/conventions/full-list/-/conventions/treaty/125/signatures?p_auth=XaV6lxv8)

El Tiempo. (29 de Agosto de 2018). Obtenido de

<https://www.eltiempo.com/justicia/delitos/ley-contra-el-maltrato-animal-en-colombia-261944>

ERAH. (8 de Junio de 2017). *ERAH, Oficina para los estudios de la relación entre*

animales y humanos. Obtenido de <http://www.erah.gob.ec/entrega-de-resultados-de-investigacion-a-la-comunidad/>

ERAH. (4 de Octubre de 2017). *ERAH, Oficina para los estudios de la relación entre*

animales y humanos. Obtenido de <http://www.erah.gob.ec/lanzamiento-oficial-del-manual-de-convivencia-responsable-con-animales-de-familia/>

- ERAH. (26 de Abril de 2018). *ERAH, Oficina para los estudios de la relación entre animales y humanos*. Obtenido de <http://www.erah.gob.ec/nuevo-estudio-descubre-que-en-gye-se-convive-con-mucho-maltrato-animal-pero-que-no-se-denuncia/>
- Estado, A. E. (2017). *Instrumento de ratificación del Convenio Europeo sobre protección de animales de compañía, hecho en Estrasburgo el 13 de noviembre de 1987*. Boletín oficial de estado.
- Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil. (2016). *Gaceta Oficial* (Vol. 48). Guayaquil.
- Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cuenca. (2016). *Ordenanza para el control y manejo de la fauna urbana y la protección de animales domésticos de compañía*. Cuenca.
- Gómez G, L. F., Atehortua H, C. G., & Orozco P, S. C. (julio-septiembre de 2007). La influencia de las mascotas en la vida humana. *Revista Colombiana de Ciencias Pecuarias*, 20(3), 377-386.
- Gómez Ruiz, L. (17 de Julio de 2016). *La Vanguardia*. Obtenido de <https://www.lavanguardia.com/vida/20160717/403278953397/holanda-primer-pais-sin-perros-callejeros.html>
- Infobae*. (7 de Septiembre de 2017). Obtenido de <https://www.infobae.com/tendencias/mascotas/2017/09/07/latinoamerica-lider-en-leyes-de-proteccion-de-mascotas-y-animales/>
- La República*. (30 de Octubre de 2014). Obtenido de <https://www.larepublica.ec/blog/politica/2014/10/30/animalistas-presentan-a-la-asamblea-proyecyo-de-ley-organica-de-bienestar-animal/>

- María García, F. (18 de Noviembre de 2017). *Mis Animales*. Obtenido de <https://misanimales.com/perros-mascota-favorita-america-latina/>
- Metro Ecuador. (15 de Julio de 2019). *Metro*. Obtenido de <https://www.metroecuador.com.ec/ec/noticias/2019/07/15/perros-envenenados-refugio-quito-pedira-cedula-recibir-donaciones.html>
- Municipalidad del cantón Ambato. (2008). *Ordenanza que regula el cuidado de animales de compañía* . Ambato.
- Pacheco, M. (1 de Octubre de 2015). *El Comercio*. Obtenido de <https://www.elcomercio.com/tendencias/loba-bienestaranimal-ley-asambleanacional-codigoorganicodelambiente.html>
- Redacción . (3 de Mayo de 2019). *Ecuavisa*. Obtenido de <https://www.ecuavisa.com/articulo/noticias/nacional/485981-usuarios-redes-denuncian-maltrato-animal-ceibos>
- Rescate Animal*. (s.f.). Obtenido de <http://www.rescateanimal.org.ec/educacion/>
- Rodriguez, S. (Diciembre de 2016). *Agencia de la ONU para refugiados comité español*. Obtenido de <https://eacnur.org/blog/importancia-la-educacion-infantil/>
- Villa, L. (3 de Febrero de 2017). *Público*. Obtenido de <https://www.publico.es/sociedad/maltrato-animal-espana-adopta-normativa.html>

ANEXOS

8. ANEXOS

ANEXO #1.- Escena de programa con personajes reales y personajes animados.	40
ANEXO # 2.- Suscriptores en canal de UCG al inicio del proyecto	41
ANEXO # 3.- <i>Suscriptores en canal de YouTube Güeyitas UCG al inicio final del proyecto.</i> .	41
ANEXO #4.- Grabación video promocional.	42
ANEXO #5.- Visita a medios de comunicación.	43
ANEXO #6.- Grabaciones de situaciones dramatizadas.	47
ANEXO #7.- Publicación primer programa en canal de YouTube Güeyitas UCG	50
ANEXO #8.- Grabación de escenas viendo a cámara.....	50
ANEXO #9.- Publicación segundo programa en canal de YouTube Güeyitas UCG.....	51
ANEXO #10.- Inspección de locación Museo Casa de Títeres.	51
ANEXO #11.- Material gráfico para cobertura de caseta de títeres.	53
ANEXO #12.- Elementos con diseños de Max y Skippy usados en evento de títeres.....	54
ANEXO #13.- Evento de lanzamiento en Museo Casa de Títeres.....	54
ANEXO #14.- Publicación de cápsulas en estaciones del servicio de transporte urbano Metrovía.	57
ANEXO #15.- Publicación tercer programa en canal de YouTube Güeyitas UCG.....	59
ANEXO #16.- Publicación en redes y canal YouTube del video promocional.....	59
ANEXO #17.- Publicación en redes de expectativa estreno primer programa.	61
ANEXO #18.- Publicación en redes sociales por los 484 años de fundación de Guayaquil.	63
ANEXO #19.- Publicación en redes sociales anunciando hora de publicación de primer programa.....	64
ANEXO #20.- Publicación en cuentas de redes sociales sobre el estreno del primer programa.	64
ANEXO #21.- Publicación en redes sociales anunciando próxima publicación de segundo programa.....	65

ANEXO #22.- Publicación en redes sociales anunciando próxima publicación del tercer programa.....	66
ANEXO #23.- Presupuesto del Proyecto de Aplicación Profesional.	67

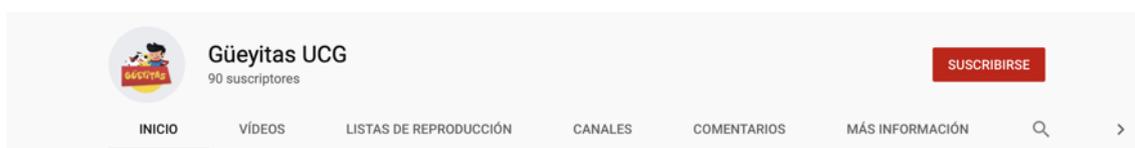
ANEXO #1.- *Escena de programa con personajes reales y personajes animados.*



ANEXO # 2.- *Suscriptores en canal de UCG al inicio del proyecto*



ANEXO # 3.- *Suscriptores en canal de YouTube Güeyitas UCG al inicio final del proyecto.*



ANEXO #4.- *Grabación video promocional.*





ANEXO #5.- Visita a medios de comunicación.









DIARIO EXPRESO JUEVES 11 DE JULIO

VIDEOJUEGOS

Un proyecto busca mejorar el trato a las mascotas

El programa también consta de cuentos infantiles en formato braille.

JUAN PONCE MERCHÁN /

GUAYAQUIL /

10 JUL 2019 / 21:27



El proyecto busca el respeto y el cuidado hacia los animales y mascotas. (Cortesía)

'Familia Güeyitas' es un proyecto que busca mejorar la convivencia responsable con los animales.

El material está compuesto por un serial de 3 capítulos donde un alumno quien es el papá (representado por Carlos Alejandro Alfaro Moreno, exjugador de fútbol), junto a su hija Yesita Alfaro Moreno Mendoza, recrean situaciones propias y dan consejos para los ciudadanos.

El proyecto, impulsado por la **Universidad Casa Grande**, inició en 2016 y también consta de herramientas educativas y lúdicas dirigidas a menores de entre 5 a 12 años y a personas no videntes.

Asimismo, este año lanzó un **videojuego móvil** disponible en **plataformas digitales** y un cuento escrito por niños y niñas de distintas casas de acogida de Guayaquil, un conjunto de audio cuentos y su folleto braille.

Los creadores sostienen que el proyecto aporta a la sociedad amparado en uno de los principales objetivos de la comunicación. Tanto docentes como alumnos del centro de estudios superiores manifiestan que el respeto y cuidado hacia las **mascotas y animales** de compañía en general, es algo que debe aprenderse desde pequeño, planteamiento que motivó a crearlo.

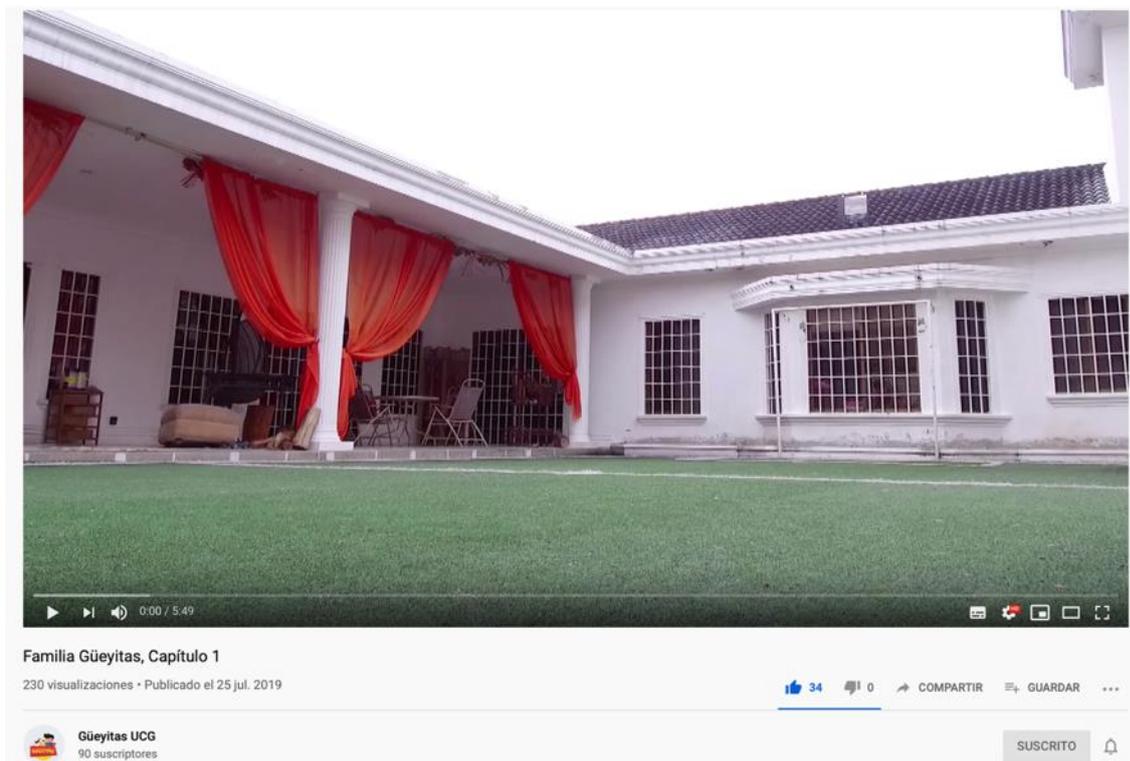
ANEXO #6.- Grabaciones de situaciones dramatizadas.







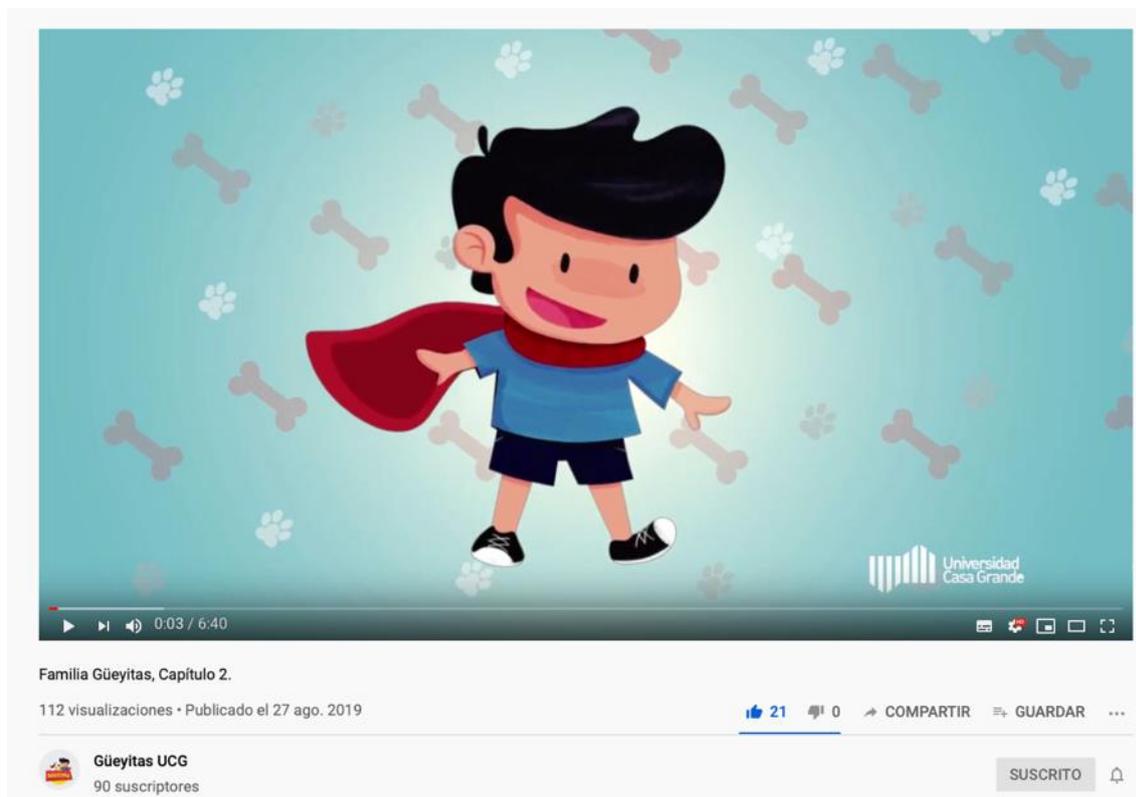
ANEXO #7.- Publicación primer programa en canal de YouTube Güeyitas UCG



ANEXO #8.- Grabación de escenas viendo a cámara.



ANEXO #9.- *Publicación segundo programa en canal de YouTube Güeyitas UCG.*



ANEXO #10.- *Inspección de locación Museo Casa de Títeres.*





ANEXO #11.- Material gráfico para cobertura de caseta de títeres.



ANEXO #12.- Elementos con diseños de Max y Skyippy usados en evento de títeres.



ANEXO #13.- Evento de lanzamiento en Museo Casa de Títeres.









Familia GÜEYITAS

Te invita
VEN, APRENDE Y DIVIÉRTETE

CASA DE TÍTERES

MALECÓN, CDLA. FERROVIARIA JUNTO AL PUENTE 5 DE JUNIO

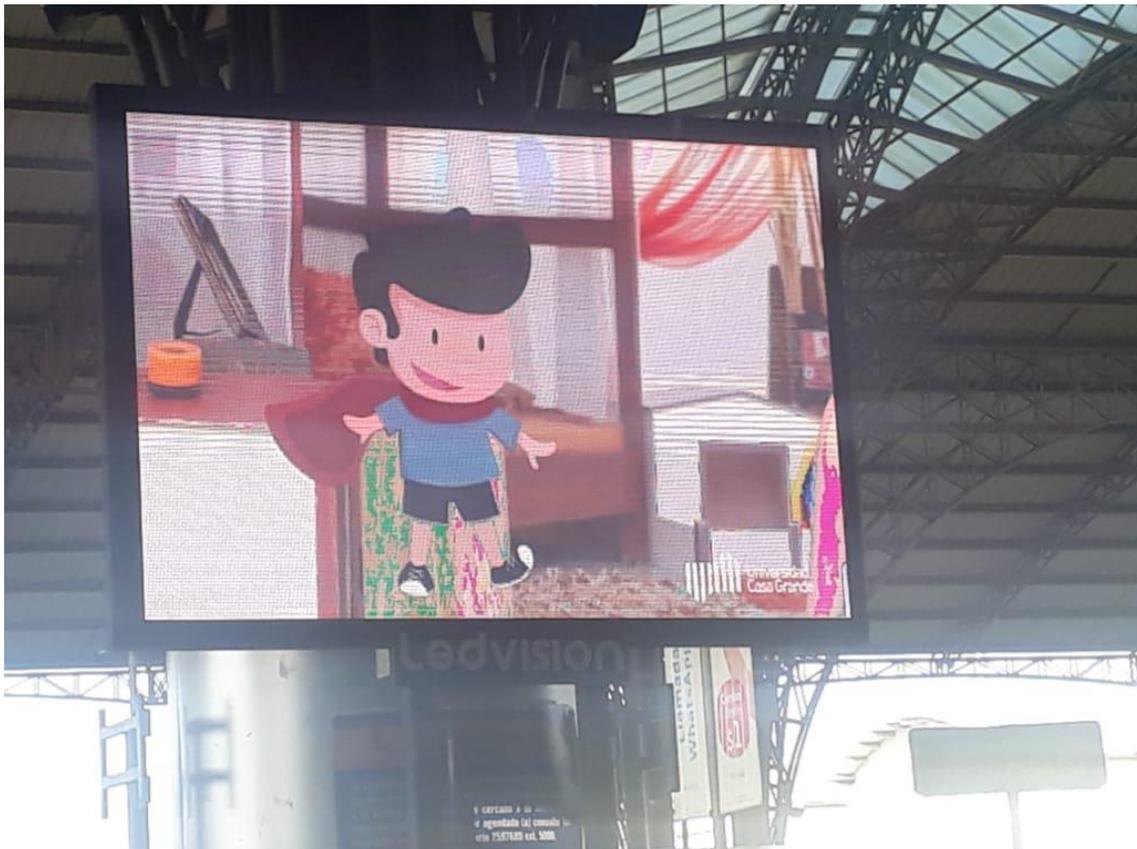
FECHA
SÁBADO 3/AGOSTO

HORA
14H30

DESPUÉS DE LA FUNCIÓN, HABRÁ CONCURSOS
Y MUCHOS PREMIOS

¡NO TE LO PIERDAS!

ANEXO #14.- Publicación de cápsulas en estaciones del servicio de transporte urbano Metrovía.





ANEXO #15.- *Publicación tercer programa en canal de YouTube Güeyitas UCG.*



ANEXO #16.- *Publicación en redes y canal YouTube del video promocional.*





Güeyitas

1 de julio · 🌐



Muy pronto @Carlos Alejandro Alfaro Moreno nos compartirá otra faceta de su vida. Suscríbete al canal YouTube Gueyitas UCG. #familiagueyitas#gueyitasucg#nuevosheroes#



Muy pronto Familia Güeyitas con "Beto" Alfaro Moreno

113 visualizaciones · Publicado el 1 jul. 2019

👍 14 🗨️ 0 ➦ COMPARTIR 📌 GUARDAR ...



Güeyitas UCG
90 suscriptores

SUSCRITO 🔔

ANEXO #17.- Publicación en redes de expectativa estreno primer programa.



gueyitas.ucg • Siguiendo ...

gueyitas.ucg ¡Cada vez falta menos! Familia Güeyitas llega a YouTube, búscanos como Gueyitas UCG.
#familiagueyitas #gueyitasucg #max #skippy #ucasagrande @betoalfaromoreno

10 sem

Les gusta a mariateresatafurpatino y 34 personas más

4 DE JULIO

Añade un comentario... [Publicar](#)



Güeyitas
23 de julio · 🌐

Güeyitas busca mejorar la convivencia responsable con animales de compañía, es así que nace "Familia Güeyitas", un programa transmitido en nuestro canal de YouTube, en donde Beto Alfaro Moreno, su hija Jesita y Max nos cuentan de forma divertida cómo cuidar y convivir con nuestros perros y gatos.
Estamos a pocas horas de iniciar nuevas aventuras, suscríbete ya.
#Güeyitas UCG
#convivenciaresponsable



10 [comentarios](#) [3 veces compartido](#)



ANEXO #18.- *Publicación en redes sociales por los 484 años de fundación de Guayaquil.*



ANEXO #19.- *Publicación en redes sociales anunciando hora de publicación de primer programa.*



gueyitas.ucg • Siguiendo ...

gueyitas.ucg Llegó el gran día!!!!
#Familiagüeyitas
Desde hoy nuestro primer programa en Youtube Gueyitas UCG
Suscríbete para que conozcas a toda la familia y aprendas sobre nuestras mascotas perritos y gatitos.
#güeyitasucg
#amorincondicional

7 sem

Les gusta a miss_chama y 17 personas más

25 DE JULIO

Añade un comentario... [Publicar](#)

ANEXO #20.- *Publicación en cuentas de redes sociales sobre el estreno del primer programa.*



gueyitas.ucg • Siguiendo ...

gueyitas.ucg Ya está al aire nuestro primer capítulo de #Familiagüeyitas @betoalfaromoreno @_yesyalfarom_ Suscríbete a nuestro canal Youtube Gueyitas UCG #convivenciarresponsable #mascotas #perrosygatos

Les gusta a miss_chama y 60 personas más

26 DE JULIO

Añade un comentario... [Publicar](#)



ANEXO #21.- Publicación en redes sociales anunciando próxima publicación de segundo programa.





gueyitas.ucg • Siguiendo

gueyitas.ucg Se viene el segundo capítulo de #familiagüeyitas 😊
Suscríbete en nuestro canal de YouTube Güeyitas UCG 👍
#convivenciarresponsable
#perrosygatos #universidadcasagrande
#ucg @betoalfaromoreno

3 sem

MUY PRONTO
CAPÍTULO
2

Güeyitas UCG

Universidad Casa Grande

Les gusta a zulaygonzalez53 y 45 personas más

22 DE AGOSTO

Añade un comentario... Publicar

ANEXO #22.- Publicación en redes sociales anunciando próxima publicación del tercer programa.



SUSCRÍBETE

Familia
GÜEYITAS

CAPÍTULO 3
HOY

Güeyitas UCG

gueyitas.ucg • Siguiendo

gueyitas.ucg No te pierdas hoy en nuestro canal Youtube Gueyitas UCG Capítulo # 3 de Familia Güeyitas. Te contaremos cómo cuidar de la salud de tu perrito o gatito y que hacer en caso de ver a alguien que lo maltrata. Te esperamos
Suscríbete
#convivenciarresponsable
#perrosygatos
#Familiagüeyitas
@betoalfaromoreno

4 h

alice_dobermann Ohhhh! 😍 Que preciosidad 💖 té incitamos a seguir tambien nuestras aventuras 🐾❤️! Follow por follow? 😊

Les gusta a zulaygonzalez53 y 15 personas más

HACE 4 HORAS

Añade un comentario... Publicar

ANEXO #23.- Presupuesto del Proyecto de Aplicación Profesional.

PRESUPUESTO DEL PROYECTO FAMILIA GÜEYITAS					
ACTIVIDAD DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	REQUERIMIENTOS	VALOR UNITARIO USD	VALOR FINAL USD	FINANCIAMIENTO
PRODUCCIÓN, EDICION, POST PRODUCCIÓN	3	Grabación, edición y post producción de pieza audiovisual para YouTube.	500,00	1500,00	Autogestión
	3	Reducción y post producción de una pieza audiovisual para cápsulas de Metrovía	40,00	120,00	Autogestión
DISEÑO GRÁFICO	1	Elaboración de post para formato en redes sociales.	135,00	135,00	Autogestión
	1	Diseño gráfico, stand casa de títeres, volantes, diseño y animación de banner.	1070,00	1070,00	Autogestión
MATERIAL PUBLICITARIO	7	Camisetas con el logo de Familia Güeyitas	25,00	175,00	Autogestión
	1	Impresión de volantes, encuestas, carteles.	100,00	100,00	Autogestión
ACTIVIDAD DE LANZAMIENTO	1	Dummies, impresión de lonas, folletos y carteles.	300,00	300,00	Autogestión
	1	Elaboración de títeres y función de títeres	200,00	200,00	Autogestión
	100	Break	3,00	300,00	Autogestión
	1	Decoración de Museo Casa de Títeres.	200,00	200,00	Autogestión
		TOTAL		4100,00	